

## INFORME DE COMISIÓN

TIJUANA, B.C., A 16 DE MAYO DEL 2022

### A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante Memo No. SE/048/2022 me permito rendir el siguiente informe de comisión:

|  |  |
|--|--|
| <b>Tema:</b> REUNIÓN DE TRABAJO CON DEL CONGRESO DEL ESTADO (COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA) | <b>Tipo de Participación:</b> Participante |
|--|--|

**Lugar y periodo de la comisión:** miércoles 11 de mayo

**Actividades realizadas:** participación

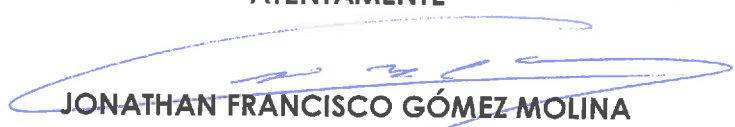
**Resultados obtenidos:** Vinculación interinstitucional para objetivos en común

**Contribuciones a la Institución:** Contribuir con el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como fortalecer los lazos con las comunidades indígenas en Baja California.

**Conclusión:** La vinculación interinstitucional, logra consolidar la democracia al incluir en la toma de decisiones a las y los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



**JONATHAN FRANCISCO GÓMEZ MOLINA**  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
UNIDAD DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL